

Acta Sesión Plenaria 03-06-15

Siendo las 13:34 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Ramallo, López, Bugatti, Arrechea, Jouglard, Lomban, Bertín, García Dieguez, Stickar, Tracanna y Beroiza.----**Temas ingresados sobre tablas:** Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: la renuncia del docente José Luis D'Arretta al cargo de Ayudante A dedicación simple en la Asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias I; la renuncia de Neculpan Luis al cargo de Ayudante B dedicación simple AEDS; designaciones de los docentes: D'Arretta José Luis como Asistente dedicación simple en la Asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias I, Luciana Laspiur como Ayudante A dedicación simple en la Asignatura Enfermería en Salud Colectiva II, María Luján Bayotti como Ayudante A dedicación semiexclusiva en la Asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II, Carolina Torri como Ayudante A dedicación simple en la Asignatura Enfermería Familiar III, Mónica Méndez y Sonia Spaletti como Ayudantes A dedicación simple en la Asignatura Enfermería en Salud Colectiva I; designación de pasantes internos del Departamento de Ciencias de la Computación; Contrato de la Biog. Karina Madsen como Asistente en la Asignatura Físico-Química Biológica A en la sede de Tres Arroyos; contrato de la Biog. Claudia Giardino como Ayudante A Físico-Química Biológica A en la sede de Tres Arroyos; designación de la docente Brenda Di Giácomo para el dictado de la Asignatura Enfermería en Cuidados Críticos en la sede Tres Arroyos; solicitud de financiamiento para la inscripción al "IV Congreso Latinoamericano de Simulación Clínica", presentada por las docentes Silvia Stepanosky v María Luján Bayotti.-----Punto Nº 1: El Director Decano informa que el día 27 de Mayo recibió la copia de la Resolución Ministerial Nº 792 del 7 de Abril de 2015, mediante la cual el Ministerio de Educación otorga el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional al título de posgrado de Magister en Salud Colectiva. Por otra parte, presenta la Producción del Registro de Cáncer de Bahía Blanca durante 2014. Propone que si los Consejeros lo desean, se pueda convocar al Docente para su análisis. El Consejero García Diéquez propone establecer una síntesis del proyecto en formato electrónico para publicarlo en la plataforma Moodle, con el fin de que todos los Consejeros tengan acceso al mismo. La Secretaria de Investigación y Evaluación Institucional Lic. Mg. Brenda Di Giácomo expresa su preocupación manifestando que del jurado establecido para la designación de director y facilitadores del curso de posgrado TRAPS sólo recibió respuesta del Profesor Bugatti. Agrega que desde la Administración del Departamento se escaneó y envió por mail la documentación para

que el jurado no tuviera que molestarse en retirarlos personalmente, aunque aún así no recibió respuesta de los demás integrantes, excepto del docente Bugatti.------

Punto Nº 2: Se presenta el Acta Sesión Plenaria 06-05-15, el cual se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 3: Se presenta el Dictamen la Comisión de Enlace UNS-UPSO Res DCS 481/14. El Director Decano manifiesta que se ha reunido la Comisión de Evaluación de la carrera de Medicina en la zona y que han desarrollado un dictamen, el cual pasa, junto con la documentación relacionada al tema, a la Comisión Curricular para su tratamiento. Indaga si la comisión se reúne periódicamente, a lo que el Consejero García Diéguez responde que se reúnen cuando hay temas para tratar. El Consejero solicita la remisión de la documentación en formato electrónico. Por lo tanto, el tema gira a Comisión para su tratamiento,-----Punto Nº 4: Se presenta la Solicitud de aval: Curso de Posgrado: Usos de la epidemiología para informar las decisiones del profesional de la salud, el cual es aprobado por unanimidad.-----Punto Nº 5: Se presenta Propuesta de la Coordinación de Enfermería: renovación de los miembros de la Comisión Curricular. El Secretario Académico informa que el 50% de los miembros titulares y suplentes permanecerán en sus funciones hasta abril de 2016. El 50% restante será renovado en abril del 2017 y los miembros del claustro de estudiantes serán renovados en abril de 2016. La Consejera Arrechea propone que se renueven los números pares, por lo que son renovados los siguientes miembros representantes docentes titulares del área Salud Colectiva y Familiar: Lic. María Marta Arrechea, Lic. Noelia Di Sanzo y suplentes: Lic. Elizabeth Agüero y Lic. Carolina Torri; representante docente titular del área Biológica Dra. María Marta Facchinetti y suplente: Lic. Claudia Gentile; representante docente titular del área Educación, Gestión, Investigación: Mg. Silvia Stepanosky y suplente: Lic. Juan Ramón Figueroa.-----Punto Nº 6: Se presenta la Solicitud de un represente para la Subsecretaría de Derechos Humanos de la UNS. E Consejero García Diéquez propone rever la resolución del Consejo Superior Universitario en relación al tema y en su opinión, habría que designar un representante que sea autoridad del Departamento y un representante del Consejo Departamental. Propone pasar el tema a comisión. El Director Decano solicita que el tema se trate prontamente para poder dar una respuesta a la brevedad. Por lo tanto, la solicitud se gira a comisión para su tratamiento.------Punto Nº 7: Se presenta la solicitud de excepción a las condiciones de cursado de RMP III, estudiante Lorena Menichelli. El Secretario Académico informa que la estudiante comenzó su cursado el año pasado. Agrega que convive con 2 personas en su hogar y que tuvo que abandonar el cursado a mitad de año por problemas personales vinculados al cuidado de su hermano, quien padeció de una grave enfermedad. Continúa, la estudiante se inscribió en la asignatura Curso de Relación Médico Paciente III pero no pudo cursar el primer módulo. Agrega que cuenta con el aval del docente de la asignatura. El Consejero Ramallo indaga si la estudiante ha realizado las unidades 10 y 11, a lo que el Secretario Académico responde no estar seguro. El Consejero García Diéguez cree que hay que ser cautelosos con la resolución a este tipo de solicitudes, dado que no contemplan una normativa específica. Se compromete a hablar con el docente de la asignatura y propone girar el tema a comisión, lo cual es aprobado por unanimidad.-----Punto Nº 8: Se presenta la propuesta de Coordinación de Enfermería: designar a la docente Lic. Andrea Lattanzi como profesora de Enfermería Familiar I en Monte

Hermoso, la cual es aprobada por unanimidad.-----

Punto Nº 9: Se presenta la propuesta de Coordinación de Enfermería: designar a la docente Lic. Marta Arrechea como profesora de Enfermería en Salud Colectiva I en Monte Hermoso. La Consejera Lucas realiza una corrección en relación a la sede, manifestando que la docente Arrechea será designada para la sede Pigüé y las docentes Ana Leidi y Brenda Di Giacomo para la sede Pedro Luro. Finalmente, la propuesta es aprobada por unanimidad.----Punto Nº 10: Se presenta la propuesta de Coordinación de Enfermería: designar a la docente Lic. Ana Leidi como profesora de Enfermería Familiar IV en Monte Hermoso, la cual es aprobada por unanimidad, según lo tratado en el punto 9.-----Punto Nº 11: Se presenta la propuesta de Coordinación de Enfermería: designar a la docente Lic. Brenda Di Giacomo como profesora de Metodología de la Investigación en Salud en Monte Hermoso, la cual es aprobada por unanimidad, según lo tratado en el punto 9.-----Punto Nº 12: Se presenta la propuesta de Coordinación de Enfermería: designar a la docente Lic. Idina Stell como profesora de Nutrición en Monte Hermoso, la cual es aprobada por unanimidad.-----Punto Nº 13: Se presenta la propuesta del grupo planificador del módulo de ingreso a Medicina: designar al docente Méd. Pablo Badr como coordinador del módulo de ingreso a Medicina, año 2015, la cual se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 14: Se presenta la propuesta del grupo planificador del módulo de ingreso a Medicina: designar a la docente Cecilia Castro como Profesora del módulo de ingreso a Medicina, año 2015, la cual se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 15: Se presenta la propuesta del grupo planificador del módulo de ingreso a Medicina: designar a la docente Eugenia Esandi como Profesora del módulo de ingreso a Medicina, año 2015, la cual es aprobada por unanimidad.-----Punto Nº 16: Se presenta la propuesta de del grupo planificador del módulo de ingreso a Medicina: designar a la docente Ana Illanes como Asistente del módulo de ingreso a Medicina, año 2015, la cual se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 17: Se presenta la propuesta de del grupo planificador del módulo de ingreso a Medicina: designar a la docente Soledad Pascual como Asistente del módulo de ingreso a Medicina, año 2015, la cual es aprobada por unanimidad.-----Punto Nº 18: Se presenta la propuesta de del grupo planificador del módulo de ingreso a Medicina: designar al docente Juan Pablo Esandi como Asistente del módulo de ingreso a Medicina, año 2015, la cual es aprobada por unanimidad. Punto Nº 19: Se presenta la propuesta de del grupo planificador del módulo de ingreso a Medicina: designar al docente Agustín González como Asistente del módulo de ingreso a Medicina, año 2015, la cual se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 20: Se designa por unanimidad al docente Jeremías Corradi como profesor Adjunto de Físico Química A para el dictado de la misma en Tres Arroyos, PEUZO. El Director Decano recuerda que se trata de un interinato.----Punto Nº 21: Se presenta la solicitud de aval para el Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado Curso de Formación Docente. El Secretario Académico informa que es la única propuesta. La solicitud es aprobada por unanimidad.----Punto Nº 22: Se presenta Solicitud del Coordinador de Área Clínica: designar a la estudiante Estefanía Panizoni como Ayudante B, orden de mérito vigente. El Secretario Académico informa que la designación de Silveira tiene menos de cuatro meses por lo que corresponde designar al 2º en orden de mérito, según el Reglamento de Concursos para Asistentes y Ayudantes. La solicitud se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 23: Se presenta Propuesta de Secretaría Académica: designar a los estudiantes mentores de la carrera de medicina. El Secretario Académico informa que se amplió la convocatoria a través del Centro de Estudiantes de Medicina y Enfermería de Bahía Blanca (CEMEBB) pero que sólo cuenta con el listado que se extrajo de la publicación en la página del Departamento del día 13 de mavo. Propone adelantar la resolución y que los Consejeros Estudiantes manden por mail a los interesados que se quieran agregar. Esto se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 24: Se presenta el Dictamen de Comisión: seleccionar a los representantes de la comisión de posgrado académico y profesional. El Secretario Académico informa que por sorteo han sido designados los siguientes representantes: Comisión de Posgrado Académico, al docente García Diéguez Marcelo como titular y al docente Figueroa Juan Ramón como suplente; Comisión de Posgrado Profesional a la docente Mercado Sara como titular y al docente García Diéguez como suplente. La Secretaria de Investigación y Evaluación Institucional Lic. Mg. Brenda Di Giácomo opina que si se pide el currículum vitae a cada interesado y la intención en relación a las designaciones, es evaluar lo que establecen los currículums, se debería designar por currículums y no por sorteo. El Director Decano propone tener comunicación con los representantes del Consejo Superior Universitario para ir planteando lo que se trate en comisiones. Lo expuesto por la Secretaria de Investigación y Evaluación Institucional Lic. Mg. Brenda Di Giácomo es aprobado por unanimidad, por lo que se decide girar el dictamen nuevamente a comisión para su tratamiento.-----Punto Nº 25: Se presenta el Dictamen de Comisión: Otorgar la excepción de inscripción fuera de término a la estudiante Santucho Tania. La Consejera Ana Leidi manifiesta haberse comunicado con la docente responsable de la asignatura, quien le aseguró que la estudiante estaba haciendo los trabajos prácticos. Por lo tanto, el dictamen se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 26: Se presenta el Dictamen de Comisión: Otorgar la excepción de inscripción fuera de término a la estudiante Martín Karen. La Consejera Ana Leidi manifiesta que los docentes Idina Coria Steel y Randazzo Viviana le aseguraron que la estudiante se encuentra realizando los trabajos prácticos. Por lo tanto, el dictamen es aprobado por unanimidad.-----Punto Nº 27: Se presenta el Dictamen de Comisión: Otorgar la excepción de inscripción fuera de término a la estudiante Troschasky Adriana. El dictamen es girado nuevamente a comisión para su tratamiento.-----Punto Nº 28: Se presenta el Dictamen de Comisión: otorgar el aval al "II Curso de Postgrado en Clínica Médica Carrera de Medicina Departamento de Ciencias de la Salud", el cual es aprobado por unanimidad.-----Tratamiento sobre tablas: se aprueban la renuncia del docente José Luis D'Arretta al cargo de Ayudante A dedicación simple en la Asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias I; y la renuncia de Neculpan Luis al cargo de Ayudante B dedicación simple AEDS; designaciones de los docentes: D'Arretta José Luis como Asistente dedicación simple en la Asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias I y aprobándose el llamado a concurso al cargo de Ayudante B de AEDS, consecuentemente. Se designa a la Lic. Luciana Laspiur como Ayudante A dedicación simple en la Asignatura Enfermería en Salud Colectiva II, Lic. María Luján Bayotti como Ayudante A dedicación semiexclusiva en la Asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II, Lic. Carolina Torri como